



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120032
CUI 11001024000020210212800
YEIFFER ANTONIO HERNÁNDEZ POSSO

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintiséis (26) de octubre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN** mediante auto del 19 de octubre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **YEIFFER ANTONIO HERNÁNDEZ POSSO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, el Juzgado Primero Penal del Circuito de Dabeiba y la Fiscalía General de la Nación, por la presunta vulneración de la garantía fundamental al debido proceso. Se vinculan al trámite constitucional a las partes y demás intervenientes en el proceso penal con rad. 05001 60 99150 2021 80002 que se sigue contra el accionante y que tengan relación directa con las pretensiones de las accionantes.

Lo anterior con el fin de notificar a la menor **L.M.M.U**, Victima, representantes de la menor víctima dentro del proceso con radicado 05001 60 99150 2021 80002, así como a las demás partes e intervenientes que tengan interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor